



Bucaramanga, 31 de agosto de 2017



Señor (a)
ERNESTO RUIZ GAONA
Bucaramanga



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso", le notifica el Oficio No. 7418 del 08 de agosto de 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

REMITENTE

Nombre Razón Social:
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL

Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Envío: YG169235414CO

DESTINATARIO

Nombre Razón Social:
- ERNESTO RUIZ GAONA

Dirección: DIAGONAL 21B No. 17-101
CONJUNTO SAN JORGE

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680009

Fecha Pre-Admisión:
19-08-2017 12:17:30

País de destino: COLOMBIA
No. de rastreo: 169235414CO

No. 10.08- 7418
Bucaramanga, agosto 8 de 2017

Seño
ERNESTO RUIZ GAONA
Diagonal 21B No.17-101 Conjunto San Jorge 2.
Girón -

ASUNTO:	SEGUIMIENTO A PETICION
RADICADO PERSONERIA:	6178/17
PETICIONARIO:	ERNESTO RUIZ GAONA

En atención a su petición recibida en este Despacho el día 28 de julio de 2017, donde presenta queja en contra de la funcionaria GLORIA IDANEL TORRES QUINTERO, por el presunto actuar temerario contra la empresa SERVIHALCON S.A.S. me permito informarle que teniendo en cuenta la calidad de los presuntos implicados y la competencia en materia disciplinaria; su queja fue remitida a la PROCURADURIA PROVINCIAL DE BUCARAMANGA, por competencia.

Atentamente,



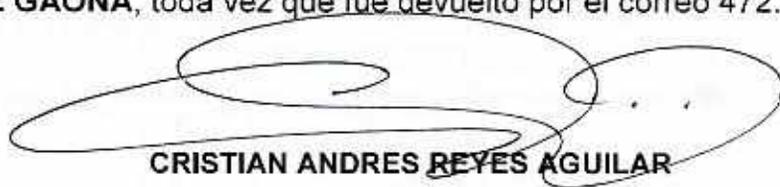
OMAR ALFONSO OCHOA MALDONADO
Personero de Bucaramanga

Proyecto: Waleska Quintero
Revisó: Luz Stella Peñaloza Mantilla

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 31 AGO 2017 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A., para notificar a **ERNESTO RUIZ GAONA**, toda vez que fue devuelto por el correo 472.

El Secretario General,



CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	<input checked="" type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Rechazado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Demora Emesa	<input type="checkbox"/> Fallido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha 1: 17	AUG	2017	Fecha 2: DIA MES AÑO
Nombre del destinatario: Johan Gonzalez			
C.C. C.C. 91.520.274 B/gz			
Centro de Distribución: B/gz		Centro de Destino:	
Observaciones: 6to Gonzalez La Maniana de la		Observaciones: le falta el # de casa.	

 **PERSONERÍA DE BUCARAMANGA**
A RECIBIDA

16 AGO 2017 Hora _____

No. Radicación _____

Firm. Recibida _____